

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la evaluación externa del proyecto UNISDR / DIPECHO para América del Sur 2011-2012

Proyecto:

Fortaleciendo la Reducción del Riesgo de Desastres en América del Sur a través de la promoción de la implementación de las prioridades de acción del Marco de Acción de Hyogo a nivel, regional, nacional y local – DIPECHO América del Sur.

I. ANTECEDENTES

UNISDR

Creada en diciembre de 1999, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UNISDR por sus siglas en inglés) es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación de la reducción del riesgo de desastres, de asegurar sinergias entre las actividades de reducción de desastres de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y de las actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios. Encabezada por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNISDR tiene más de 100 funcionarios en su sede en Ginebra, Suiza y 5 oficinas regionales y otras presencias en el terreno. En particular, la UNISDR coordina los esfuerzos internacionales en la reducción del riesgo de desastres; guiando, monitoreando e informando sobre el progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo; promueve campañas para fomentar conciencia mundial de los beneficios de la reducción del riesgo de desastres y de empoderar a la gente a reducir su vulnerabilidad ante las amenazas; aboga por mayores inversiones en la reducción del riesgo de desastres para proteger la vida de las personas y sus bienes y para una participación mayor y mejor informada de los hombres y mujeres en la reducción del riesgo de desastres. Asimismo informa y conecta a las personas a través de la prestación de servicios y herramientas prácticas tales como PreventionWeb, publicaciones sobre buenas prácticas y dirigiendo la preparación del Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la organización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

ECHO: Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea

La Oficina de Asistencia Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea, ECHO, creado en 1992, se enmarca en los principios humanitarios de imparcialidad, independencia y neutralidad. Los fondos de la ayuda humanitaria se canalizan a través de organizaciones internacionales que trabajan en el terreno. A partir de 1996, puso en marcha un programa de preparación ante

desastres, DIPECHO. La acción europea en éste ámbito se basa en la respuesta ante emergencias y la preparación de las comunidades para hacer frente a los desastres.

El Programa DIPECHO en América del Sur

DIPECHO es un programa de ECHO que financia iniciativas orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres y tiene como objetivo mejorar las capacidades de las comunidades expuestas a estos riesgos para que estén mejor preparadas y protegidas. El programa busca asegurar que la reducción del riesgo se convierta en una parte integral de la política de desarrollo sostenible, para lo cual todas las partes involucradas, gobiernos, comunidades, socios y donantes, deben trabajar conjuntamente para lograr esta meta común.

El Plan de Acción DIPECHO para América del Sur inició entre abril y mayo del 2011 y los proyectos están siendo implementados hasta finales del 2012 con un presupuesto de 12 millones de euros.

Con el objetivo de fortalecer la preparación y la resiliencia de las comunidades e instituciones para enfrentar desastres generadas por fenómenos naturales, se están ejecutando 23 proyectos en nueve países (Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Paraguay, Chile, Argentina y Brasil); cuatro de éstos son de ámbito regional implementados por la OPS-OMS, UNICEF, UNESCO y UNISDR.

Adicionalmente, en el marco de los esfuerzos de ECHO para fortalecer actividades RRD, se están implementando tres proyectos con un presupuesto de 3 millones de euros para apoyar a la preparación y protección de medios de vida de las poblaciones propensas a sufrir sequías en el Chaco boliviano y paraguayo. Estos proyectos se ejecutan paralelamente al programa DIPECHO.

Consultoría

En el marco de este proyecto regional se busca un consultor para realizar la evaluación externa del proyecto, con miradas hacia los logros más resaltantes, las dificultades encontradas y lecciones aprendidas y recomendaciones concretas.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivos de la consultoría

Objetivo General:

Generar la información necesaria para evaluar el proyecto desde su planificación y/o diseño, su implementación y elementos considerados importantes con el fin de asegurar cumplimiento con los compromisos adquiridos a través del proyecto, extraer lecciones aprendidas y señalar recomendaciones para iniciativas futuras.

Objetivo Específico:

Evaluar la relevancia, eficiencia e impacto del proyecto según lo planteado en el [Documento de Proyecto \(E-Single Form\)](#).

Resultados esperados

- Análisis y evaluación de la relevancia del planteamiento o diseño y de la implementación del proyecto regional.
- Análisis del alcanzado en términos del logro de resultados esperados e impacto del proyecto: análisis en términos cualitativos y cuantitativos del nivel de logro de los objetivos, indicadores predefinidos, fuentes de verificación y factores positivos y negativos de la implementación;
- Elaboración de lecciones aprendidas, hallazgos y recomendaciones;
- Análisis del impacto;
- Análisis de la sostenibilidad: grado en el que la intervención producirá cambios durables;
- Un análisis de la metodología utilizada en el proyecto; y
- Desarrollo de conclusiones, aprendizajes y hacer recomendaciones para iniciativas semejantes futuras.

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORÍA

Actividades a ser desarrolladas

- Elaboración de un plan de trabajo con cronograma y metodología a desarrollar en el marco de la evaluación;
- Reunión inicial (presencial o virtual) con el/la coordinador regional del proyecto y análisis-revisión de la información del proyecto (proyecto, marco lógico, planes de trabajo, presupuesto, informe de actividades, informe intermedio, etc.);
- Entrevistas (presenciales y a distancia) con integrantes del equipo del proyecto en Panamá, Bolivia, Colombia y Ecuador, contrapartes y/o beneficiarios en la región y personal de ECHO;
- Elaboración de un informe preliminar para la revisión del / de la Coordinador Regional del proyecto;
- Elaboración y entrega del informe final de evaluación del proyecto.

IV. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría comenzará con la firma del contrato y tendrá una duración de no más de un mes y medio.

V. REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN:

- Profesional titulado con un mínimo de 5 años experiencia en el monitoreo y evaluación de proyectos, preferiblemente con experiencia previa en la evaluación de proyectos financiados por la Comisión Europea;
- Conocimiento del trabajo de la UNISDR en las Américas, y de las autoridades nacionales y regionales en temas de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y el Marco de Acción de Hyogo;
- Buen conocimiento de proyectos DIPECHO;
- Buen conocimiento del tema de la Gestión del Riesgo y RRD en el contexto de la región;
- Deseable un conocimiento del trabajo humanitario y temas relacionados a la reducción de riesgos a desastres y preparativos ante emergencias en la región;
- Excelente dominio del español e inglés.

VI. PRODUCTOS A SER ENTREGADOS

- Plan de actividades que incluye cronograma y metodología de trabajo;
- Informe preliminar;
- Informe final revisada en inglés y en español; y
- Presentación en PowerPoint con las conclusiones del informe.

VII. MODALIDAD DE PAGO Y PRODUCTOS

La suma total de la consultoría será efectuada en dos pagos, con la presentación y aprobación de los productos solicitados, sujeto al visto bueno del Jefe de Oficina de la UNISDR para las Américas en Panamá y/o el/la coordinador(a) del proyecto DIPECHO UNISDR:

Primer pago (40%):

- Informe preliminar sujeto al visto bueno del Jefe de Oficina de la UNISDR para las Américas en Panamá.

Segundo Pago (60%):

- Informe final revisada en inglés y en español; y
- Presentación en PowerPoint con las conclusiones del informe.

La UNISDR se hace responsable para pagar boletos aéreos y viáticos para cualquier viaje que se considere necesario para la realización de las actividades relacionadas con esta consultoría y según aprobación previa por parte del coordinador regional del proyecto y/o Jefe de Oficina.

Proceso de postulación

Los candidatos calificados deben enviar copia de su hoja de vida, carta de presentación que explica porque se considera un buen candidato para esta consultoría y propuesta económica y técnica que incluye plan de trabajo a: vacantes@eird.org al más tardar el **5 de diciembre del 2012**.



Sólo los candidatos pre-seleccionados serán contactados.